

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y  
PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

26 DE NOVIEMBRE DE 2020

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Buenos días, agradezco su puntual asistencia a la vigésima quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, dando la más cordial bienvenida a todos los que nos acompañan.  
Siendo las 12:06 horas, del día 26 de noviembre del 2020, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas Comisiones.

**SECRETARIO TECNICO:**

**COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada.- Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presente

Regidora Claudia Delgadillo González.- Presenta justificante

Regidor Benito Albarrán Corona.- Presenta Justificante

**COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presente

Regidora María Cristina Estrada Domínguez.- Presente

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Presenta justificante

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo.- Presente

**PRESIDENTE DE LA COMISION:** De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara Quórum legal para sesionar y para desahogar la **vigésima quinta sesión** ordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto, y siendo de aprobarse, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO.

**2.**

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la vigésima cuarta sesión de esta comisión, de fecha 29 de octubre del presente, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto – en votación económica- si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

**PRESIDENTE DE LA COMISION:**

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido del acta mencionada, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si la aprueban.

APROBADA.

**3.**

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, les mencionaré cada uno de ellos:

**SECRETARIO TECNICO:**

**1. TURNO 26/16.** Iniciativa del regidor Juan Carlos Márquez Rosas, para que el inmueble propiedad municipal ubicado en la calle Plutarco Elías Calles, en la colonia Lomas del Paradero, sea destinado para uso de Estancia Infantil.

**En este Turno esta como Coadyuvante la Comisión de Justicia**

**PRESIDENTE DE LA COMISION:**

¿Tienen alguna observación en el sentido de dictamen? De no ser así pido su aprobación levantando la mano.

APROBADO

**AGRADECEMOS SU PARTICIPACION A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COADYUVANTE, INVITÁNDOLES A QUEDARSE A LA SESIÓN, SI ASÍ LO DESEAN.**

**2. TURNO 243/13.** Iniciativa del regidor Alejandro Raúl

Elizondo Gómez, que tiene por objeto dejar sin efecto el crédito fiscal al señor Rafael Baena Díaz (finado) y otorgar la concesión a nombre de María Esther Solorio Hernández.

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO

**PRESIDENTE DE LA COMISION:**

**3. TURNO 118/15.** Iniciativa de decreto municipal del Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, que propone inventariar un inmueble de patrimonio municipal como un bien de dominio público y, en su caso, su aportación al Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital.

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO

**PRESIDENTE DE LA COMISION:**

**4. TURNO 02/20.** Oficio UP/1510/241/2019 que suscribe el Director de Patrimonio, mediante el cual remite copia del expediente para la desincorporación del dominio público y su incorporación al dominio privado de diversos vehículos propiedad municipal

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

**REGIDORA  
VERONICA  
GABRIELA FLORES  
PEREZ:**

Presidenta, compañeras y compañeros, solamente para hacer mención de algunos temas, nuevamente la cuestión del área jurídica, traemos algunos problemas, resulta que los vehículos fueron siniestrados desde el 2018 hasta el 2019 y en enero del 2020 remiten al pleno, la Comisión los presenta hasta hoy, 10 meses después este tema, quiero hacer hincapié en lo siguiente, de acuerdo a lo que estuvimos nosotros investigando, para que una aseguradora responda y pague el vehículo haciendo efectiva la póliza no debe de transcurrir dos años al día en que ocurrieron los hechos al día en que se realice el pago, en este dictamen nos están presentando la baja de diez vehículos de los cuales seis tienen como fecha de siniestro los meses de enero abril mayo junio octubre y noviembre del 2018 es decir en seis de los diez vehículos que se presentan ya feneció el término que da al aseguradora para hacer efectivo el pago esto sin mencionar que uno de los requisitos que tiene esta administración que tiene la responsabilidad jurídica sobre dichos bienes es en estar al corriente del pago de los derechos tales como refrendo vehicular, es decir a dos años que ocurrió el siniestro hemos estado pagando derechos de bienes que no existen y que por estas dilaciones no ha sido posible darlos de baja del inventario municipal y por tanto

no hemos enterado a la auditoria de que dichos vehículos ya no existen, si fuera el caso que ahora enteráramos al órgano de fiscalización de este hecho exigirían que reclame el pago las pólizas ya que alguien de manera eventual será responsable administrativamente de este hecho, yo le solicito Presidenta que sería bueno citar al Director de Patrimonio para que nos explique esta situación para ver porque han sido así este tipo de trámites y para tomar mejores decisiones.

**PRESIDENTE DE LA COMISION:**

En primer término Regidora quisiera contestar algunos cuestionamientos, en efecto cuando llega a la Comisión de Patrimonio la integración del expediente tenía algunas faltas de cuestiones de la fiscalía que nos demoraron en entregar, no lo quisimos rechazar porque son cuestiones precisamente por lo que se están pagando de los seguros entonces optamos por integrar el expediente y darle trámite correspondiente independientemente como usted bien lo afirma del retraso que viene desde el área de Patrimonio y la cuestión Jurídica ya nosotros con otros expedientes que han estado un poco retrasados para remitirlos al pleno, ya emitimos por parte de su servidora un oficio a la Dirección General Jurídica y lo haremos en el área correspondiente de Patrimonio para ver como ajustamos estos tiempos precisamente, y en esto en específico iniciaríamos también que se hagan las investigaciones correspondientes si alguien tuviera alguna responsabilidad por el recurso, con respecto a lo del seguro nosotros como ayuntamiento no tenemos ese plazo no nos prescribe precisamente porque como nosotros tenemos que dar varias cuestiones de subirlo al pleno y entonces terminar todo ese proceso con la aseguradora, no es el mismo plazo que para los particulares por lo que todavía tenemos oportunidad de presentarlo y si está de acuerdo solicitamos que inicien los procedimientos correspondientes para las responsabilidades por los retrasos y que se determine quién es responsable por estar pagando por vehículos que ya no estaban en operación y por lo pronto darle salida a este trámite y no seguir pagando, si está de acuerdo Regidora.

**REGIDORA  
VERONICA  
GABRIELA FLORES  
PEREZ:**

Si de acuerdo yo lo único que les pediría es si tiene por ahí la cláusula que tiene al ayuntamiento con la aseguradora para que efectivamente nada más definir y que quede todo más claro.

**PRESIDENTE DE LA COMISION:**

Si, de acuerdo, se la hacemos llegar.

Alguna otra observación, si están de acuerdo en el sentido del dictamen con las observaciones y los documentos y oficios que tengamos que emitir a las áreas correspondientes les solicito manifestar su conformidad levantando su mano.

APROBADO

**5. TURNO 157/20.** Oficio DP/404/2020 que suscribe el Director de Patrimonio, mediante el cual remite copia simple del expediente para la desincorporación, baja y destino final de 1089 bienes muebles propiedad municipal.

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano. Este es equipo obsoleto que ya no lo usa la Comisaría.

**REGIDOR EDUARDO  
FABIAN MARTINEZ  
LOMELI:**

Ya lo hablamos ahorita con la Secretaria Técnica efectivamente en la información que se nos compartió no viene la opinión técnica pero si se cuenta con ella, solamente lo señala pero si se cuenta con ella, nada más para que también lo puedan incluir, solo en ese sentido Presidente.

**PRESIDENTE DE LA  
COMISION:**

¿Tienen alguna otra observación? Entonces si están de acuerdo en el sentido del dictamen con la incorporación del dictamen técnico que nos hace bien informarnos el Regidor Eduardo Fabían, si están a favor les solicito levantar la mano.

APROBADO

**4.**

En cumplimiento del punto **CUARTO** del Orden del día, relativo a la entrega del **CUARTO** informe semestral de la Secretario Técnico, en estos momentos se les hace entrega del mismo.

**5.**

Como **QUINTO** punto del orden del día les consulto si tienen Asuntos Varios que tratar.

**6.**

No habiendo más asuntos que tratar, en cumplimiento del **SEXTO** punto del Orden del día y siendo las 12:18 horas del día 29 de octubre del 2020, doy por clausurada esta vigésima cuarta sesión de la Comisión de Patrimonio Municipal, declarando válidos los acuerdos aprobados en la misma.

GRACIAS.

**Lista de Asistencia  
26 de Noviembre del 2020  
Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**

Presidente. Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	
Vocal. Regidora Rocío Aguilar Tejada.	
Vocal. Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí	
Vocal. Regidor Rosalío Arredondo Chávez	
Vocal. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.	
Vocal. Regidora Claudia Delgadillo González	
Vocal. Regidor Benito Albarrán Corona	